



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2019**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 29 de abril de 2019 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a revistas de la US. (III.1).
Modalidad A.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión, a propuesta de la Comisión de Expertos creada al efectos, HA RESUELTO APROBAR (ratificar) las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Rama	Nombre Revista	Importe €)
Arriaga Flórez, Mercedes	Arte y Humanidades	Revista internacional de culturas y literaturas	1.000,00
Barrientos Rastrojo, José	Arte y Humanidades	Revista Internacional de Filosofía Aplicada HASER	1.200,00
Borrero Zapata, Víctor Manuel	Arte y Humanidades	Magazín. Revista de Germanística Intercultural	1.200,00
Cortés Sánchez, Miguel	Arte y Humanidades	Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla	1.600,00
Delgado Granados, Patricia	Arte y Humanidades	Cuestiones Pedagógicas	1.000,00
Infante del Rosal, Fernando	Arte y Humanidades	Thémata. Revista de Filosofía	1.000,00
Langa Nuño, Concepción	Arte y Humanidades	Revista Internacional de Historia de la Comunicación	1.000,00
García Fernández, Jerónimo	Ciencias Sociales y Jurídicas	International Journal of World of Tourism	1.000,00
Hernández-Santaolalla Aguilar, Víctor	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación. Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales	500,00
Reig García, Ramón	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación	1.000,00
Manuel Jerez, Esteban de	Ingeniería y Arquitectura	Hábitat y Sociedad	1.000,00

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de abril de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro De Verificación	ibXTRBB85WsnB6SP4pYHWQ==	Fecha	16/05/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ibXTRBB85WsnB6SP4pYHWQ==		





De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2019, se incorporarán al ejercicio 2020, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2020.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2019.

Código Seguro De Verificación	ibXTRBB85WsnB6SP4pYHWQ==	Fecha	16/05/2019
Firmado Por	Julian Martinez Fernandez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ibXTRBB85WsnB6SP4pYHWQ==	Página	2/2

